

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,387.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,023.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,915.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 26.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 11.00
7. Por número atrasado	\$ 48.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 348.00

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000
Tel (6) 2 -17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56 E-MAIL archies@prodigy.net.mx

BI-SEMANARIO



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS
Índice la página número 37

TOMO CLXXIX
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 40
JUEVES 17 DE MAYO DEL AÑO 2007

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Hermosillo, Sonora, a los dos días del mes de mayo del año dos mil siete.

RESOLUCIÓN número quinientos veinticinco en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Reconocimiento de Validez Oficial a los Estudios que imparta Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C., con domicilio en calle Naranja No. 226 entre Ave. José S. Healy y Ave. Michoacán, colonia San Benito, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.

VISTA la solicitud presentada ante esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, por el C. Ing. Faustino Fernández Aguilar, Representante Legal de la Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C., con alumnado mixto y turnos matutino y vespertino, ubicado en calle Naranja No. 226 entre Ave. José S. Healy y Ave. Michoacán, colonia San Benito, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, para que se otorgue Reconocimiento de Validez Oficial a los estudios de Formación para el Trabajo y

CONSIDERANDO

1.- Que la Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C., con domicilio en calle Naranja No. 226 entre Ave. José S. Healy y Ave. Michoacán, colonia Centro de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Formación para el Trabajo que imparta, de acuerdo a los planes y programas de estudio aprobados y a través de la modalidad terminal;

2.- Que la Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C. fue constituida como Asociación Civil, según se hizo constar en escritura pública No. 9288 volumen 138, signada por el Lic. David Magaña Robledo, Notario Público No. 16, la ciudad de Hermosillo, Sonora, con fecha de 27 de septiembre de 1990, quedando facultado para impartir el curso de Micro Plan.

3.- Que cuenta con edificio arrendado, y demás instalaciones necesarias para su objeto y función, que satisface las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora,

4.- Que el C. Ing. Faustino Fernández Aguilar es Representante Legal de Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C., conforme se certificó a satisfacción de esta oficina, y se ha obligado a observar el Artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley No. 78 de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios Académicos y Pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

Bienes de María Severina Flores García	29
Bienes de Jesús Salvador Gutiérrez Fernández y/o	
Bienes de Juana Pacheco Zazueta	
Bienes de María de los Angeles Urias Medina	
Bienes de Rigoberto Mejía Urias	
Bienes de Norma Rosa Torres Valenzuela	
Bienes de Josefina Ruiz Paredes y/o	30
Bienes de Filiberto Villanueva Torres	
Bienes de Alberto Juzaino Ontiveros	
Bienes de Oscar Nemecio Aguilar Arenas	
Bienes de Miguel Salazar Espinoza	
Bienes de Francisco López Molinares	
Bienes de Roberto Gastélum Cota	31
Bienes de Ricardo Franco Contreras	
Bienes de Guadalupe Arvizu Lizárraga y otro	
Bienes de Olga Hernández Cázarez de Kirk	
Bienes de Ruperto Galván Rascón	
Bienes de Alicia Morales Eribes	
Bienes de Bertha Díaz Puente	32
Bienes de David Francisco Huerta Velázquez	
Bienes de Fidencio Armenta Díaz	
Bienes de Alejandra Villegas Chávez de Parra	
Bienes de Gregoria Bojórquez Serna	
Bienes de Cecilio Félix Medina y otra	
Bienes de María Arreola Álvarez	33
Bienes de Apolonio Pérez Flores y otra	
Bienes de Fernando Ignacio Romero Urbalejo	
Bienes de Eustolio del Río Tapia	
Bienes de Norma Leticia Herrera Escobedo	34
Bienes de Luis Bringas Grijalva y otra	
Bienes de Porfirio Sandoval Payan	
Bienes de José Luis Orduño Hernández	35
Bienes de Joseph Alastair Elliott	
Bienes de Raymundo Sánchez Blanco	
Bienes de María de Jesús Lomelí Miramontes	36
Bienes de Salomón Estupiñan Sotelo	
Bienes de Prisciliano Reyes Marín y otra	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Juana Razcón Gámez	17
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.	18
Promovido por Alma Lucía Cruz Silva	
Promovido por Jorge Solórzano	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Javier Alberto Hernández Espinoza	19
Promovido por María Jesús Calvario Parra	
Promovido por María Teresa León Rivera	
Promovido por José Juan Méndez López	
Promovido por Reyna Julissa Gim Carrizoza	20
Promovido por Refugio Valles Cruz	
Promovido por Rigoberto Reynoso Rábago	
Promovido por María Luz García de Machuca	21
Promovido por María Guadalupe Aguayo Barba	
Promovido por María Martina Salazar Duarte	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Claudia Verónica Valdez González	22
Promovido por Rafael Martínez López	23
Promovido por María del Socorro Moreno Vermudez	
Promovido por Nicolás Camargo Ruiz	
Promovido por Luis Armando Lizárraga Taylor	24
Promovido por Jacqueline Mendía Hagelsieb	

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. Anabel Orozco Lachica	(3) 25,26
Promovido por Procuraduría de la Defensa del Menor	26

JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

Promovido por Raquel Rodríguez Ramírez	27
--	----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Carlos Federico Preciado Villegas	
Bienes de Víctor Manuel Aviles Palomares	
Bienes de Roberto Hernández González	28
Bienes de Francisco José Valenzuela Zazueta	
Bienes de Ignacio Huitimea López	
Bienes de Jesús Coronado Martínez	
Bienes de María Luisa Germán Quihuis	
Bienes de José Tiburcio Romero Ramos y/o	

5.- Que la solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, presentada por el C. Ing. Faustino Fernández Aguilar, Representante Legal de la Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C, con domicilio en calle Naranja No. 226 entre Ave. José S. Healy y Ave. Michoacán, colonia San Benito, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

6.- Que la Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C, con domicilio en calle Naranja No. 226 entre Ave. José S. Healy y Ave. Michoacán, colonia San Benito, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, se compromete a aplicar el plan y programas de Estudio del curso de **Micro Plan**, mismos que fueron autorizados por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

7.- Que cuenta con el personal académico idóneo para impartir el curso de **Micro Plan**, poseyendo la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 19 fracción VI, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley No. 78 de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, previo acuerdo con el C. Gobernador del Estado, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO QUINIENTOS VEINTICINCO POR LA QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO A DESARROLLO DE EMPRESAS JUVENILES DE SONORA A.C.

PRIMERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga a la Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C, Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, al curso de **Micro Plan**.

SEGUNDO.- Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C, con domicilio en calle Naranja No. 226 entre Ave. José S. Healy y Ave. Michoacán, colonia San Benito, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, tendrá los siguientes derechos, obligaciones y libertades por el presente Reconocimiento:

- I. Impartir el curso de **Micro Plan**, conforme a los planes y programas de estudio que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora ha aprobado, quedando facultado para expedir Diploma.
- II. Libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.
- III. Solicitar la apertura de nuevos cursos, sometiendo previamente a estudio y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudio correspondientes.
- IV. Cubrir los derechos de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, en los términos establecidos por la Ley Número 144 de Hacienda del Estado; y proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos legales establecidos, o en los que al efecto establezca la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

- V. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección, vigilancia y supervisión que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora realice u ordene.
- VI. Dar aviso a esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de cualquier modificación o cambio relacionado con su turno de trabajo, organización de alumnado y personal directivo, docente y técnico, en un término de cinco días hábiles, contados a partir del momento en que se suscite la modificación o el cambio.
- VII. Obtener un nuevo Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, en términos de lo que dispone el Artículo 45, fracción II de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, cuando la Institución cambie de domicilio o establezca un nuevo plantel.
- VIII. Sujetar a la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, cualquier modificación o cambio relacionado con el titular de este Acuerdo.

TERCERO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se otorga es para efectos eminentemente educativos, por lo que la Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C, queda obligada a obtener, de las autoridades competentes, todos los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias.

CUARTO.- Cualquier modificación a los planes o programas de estudios del curso autorizado, deberá ser sometida previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

QUINTO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica a la Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

SEXTO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios es intransferible, por lo que en caso de que la Institución cambie de propietario deberá tramitarse un nuevo Reconocimiento.

SÉPTIMO.- En caso de baja, la Institución Educativa denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C, a través de su Representante Legal, se obliga a dar aviso por escrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, noventa días naturales antes de la terminación del ciclo escolar, comprometiéndose, además, a entregar los archivos correspondientes, y no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.

OCTAVO.- La Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C, deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, su calidad de incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, la fecha y número de esta Resolución, así como la autoridad que la otorgó.

ESTATAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Otorgamiento reconocimiento de validez oficial a los estudios que imparta Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora. A.C. con domicilio en Hermosillo, Sonora. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Desincorporación del dominio público a favor de Gaspar Palma Morales. 6

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 7 a 36

BALANCES GENERALES

Tecno Agro Industrial, S.A. de C.V. 7

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A. 8

Banco Santander, S.A.

Bancomer, S.A. 9

Antonio Valle Ruiz

Santos Valencia Valenzuela

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(3) 10

Fapes 11

Jorge Luis Espinoza Vizcaino

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 12

JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.(3) 12,13

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 13,15

Scotiabank Inverlat, S.A. 14

Bancomer, S.A.(2) 14,16

Banco Nacional de México, S.A. 14

Lic. Jesús Antonio Ochoa Borchardt(2) 16

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.

Banco Santander, S.A. 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE
JESÚS LOMELI MIRAMONTES PROMOVIDO
POR ALFONSO MALAQUIAS SARABIA
ZAMORA CÍTESE EN ESTE H. TRIBUNAL A
LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS EN LOS TÉRMINOS
DEL ARTICULO 772 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO
SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA
OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE PARA
DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN
ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 524/07, SAN
LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 24 DE
2007, SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS, LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN,
RUBRICA.-
A1646 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA
EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
SALOMÓN ESTUPIÑÁN SOTELO PROMOVIDO
POR HÉCTOR ISIDRO ESTUPIÑÁN FIGUEROA

EXPEDIENTE NUMERO 123/2006,
CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA
DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.
JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA
MARTES VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO
EN CURSO, URES, SONORA MAYO 7 DE 2007,
SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. CARMEN
GONZÁLEZ TERÁN, RUBRICA.-
A1647 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
PRISCILIANO REYES MARÍN Y SOCORRO
VALLES DE REYES SE CONVOCA A
HEREDEROS Y ACREEDORES PARA QUE SE
PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE
HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA
ONCE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE EN EL
LOCAL DE ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE
245/2007, SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS, LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA,
RUBRICA.-
A1648 40 43

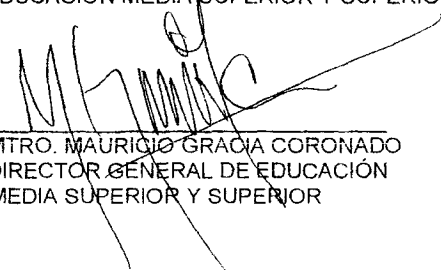
NOVENO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se otorga a la Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, surte efecto por tiempo indefinido en tanto éste funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, teniendo ésta la facultad de retirar este Reconocimiento de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley No. 78 de Educación para el Estado de Sonora, a cuyo alcance se sujetará.

DÉCIMO.- Los efectos de la presente Resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursen a partir del mes de septiembre del año dos mil seis, los estudios expresados en el punto resolutivo primero de la misma.

DÉCIMO PRIMERO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la Institución denominada Desarrollo de Empresas Juveniles de Sonora A.C, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, por conducto de su Representante Legal.

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998; MEDIANTE EL CUAL EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DELEGA A FAVOR DEL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 6º FRACCIÓN XXXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.


DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y
POLÍTICA EDUCATIVA


MTRO. MAURICIO GRACIA CORONADO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Hermosillo, Sonora, 16 de Abril del 2007.

AVISO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 26 de Febrero del 2007, según consta en Acta número 13, se sirvió autorizar **desincorporar** de los bienes del dominio público municipal conforme lo establece el artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, un inmueble a **GASPAR PALMA MORALES**, con superficie de **196.244 metros cuadrados**, localizado en la **Fracción "A" de la Calle Villa Mayor del Fraccionamiento Villa Sol** de esta ciudad, el cual fue adquirido mediante Contrato de Autorización de fecha 25 de Abril de 1980, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo número 105201, Volumen 172, Sección I, de fecha 13 de Agosto del 1980.---

Para tomar tal determinación se obtuvo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento el oficio No. DUYOP/JHA/2238/07, de fecha 21 de Marzo de 2007, en el cual se dictamina que:-----

"Después de haber realizado dictamen técnico e inspección física al lugar que nos ocupa por personal adscrito a esta Dirección General, se observó que este predio se encuentra totalmente baldío. Por otra parte, le hacemos de su conocimiento que de acuerdo al Oficio No. DUYOP/JQA/1083/06 emitido por esta Dirección General, con fecha 13 de Marzo de 2006 se considera **PROCEDENTE** la **Desincorporación** del predio para lo cual deberá realizar los trámites conducentes de Desincorporación del Dominio Público de validez ante las Instancias correspondientes así como respetar el derecho de vía existente de la Avenida Villa Hermosa.-----

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 195 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se **desincorpora** de los bienes del dominio público del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, el inmueble citado.-----

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ERNESTO GANDARA CAMOU
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA
EDICTO .

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS
ORDUÑO HERNÁNDEZ. CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 479/2007.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-
RUBRICA.-
A1643 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSEPH ALASTAIR ELLIOTT.
EXPEDIENTE 280/07 CÍTESE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN
DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE
FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR

EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS
DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
SIETE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL
26 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO
NOGALES.- RUBRICA.-
A1644 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
EDICTO .
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD.
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE RAYMUNDO SÁNCHEZ BLANCO
PROMOVIDO POR ARGELIA VIRREY FAVELA
Y OTROS CÍTESE HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS
ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE
HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE
HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL
DOS MIL SIETE EXPEDIENTE 35/07, SAN LUIS
RIO COLORADO, SONORA MAYO 2 DE 2007,
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, LIC.
SIXTO DUARTE VIDAL, RUBRICA.-
A1645 40 43

EXPEDIENTE NUMERO 538/2007.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.-
A1639 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA
VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 527/2007 RELATIVO
AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE NORMA LETICIA HERRERA
ESCOBEDO.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A1640 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS
BRINGAS GRIJALVA Y BEATRIZ FRÍAS DE
BRINGAS PROMOVIDO POR GERARDO
BRINGAS FRÍAS. CONVÓQUESE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA

DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO
208/2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GÓMEZ
ESPERÓN.- RUBRICA.-
A1641 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PORFIRIO
SANDOVAL PAYAN PROMOVIDO POR
BRAULIO MANUEL SANDOVAL PAYAN.
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
PRIMERO DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL
SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 400/2007.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON.- RUBRICA.-
A1642 40 43

TECNO AGRO INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
R.F.C. TA1980528PTA

BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO DE LIQUIDACION DEL 01 DE ENERO AL 20 DE MARZO DE 2007

Activo Circulante.

CAJA	\$	1,000.00	
BANCOS		-	
IVA ACREDITABLE		162,946.03	
DEUDORES DIVERSOS		2,580,594.80	
IMPUESTOS ACREDITABLES		18.70	
Total Activo Circulante	\$		2,744,559.53

Activo Fijo.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		25,903.59	
EQUIPO DE REFRIGERACION		21,218.67	
DEPRECIACION ACUMULADA		-	47,121.26
Total Activo Fijo			1.00

Total Activo \$ 2,744,560.53

Pasivo a Corto Plazo

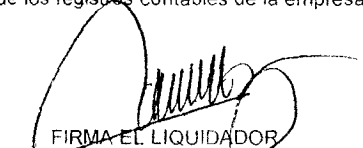
ACREEDORES DIVERSOS		15,997,813.22	
CUENTAS POR PAGAR		-	1.00
Total Pasivo	\$		15,997,814.22

Capital

CAPITAL CONTABLE			
30 Acciones Fernando Beltran Quijada			30,000.00
30 Acciones Gerardo Torres Gomez			30,000.00
Resultado de ejercicios anteriores		-	13,291,162.74
Resultado del presente ejercicio		-	22,090.95

Total Pasivo + Capital \$ 2,744,560.53

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados son reales y corresponden a las cifras tomadas de los registros contables de la empresa a la fecha indicada.


FIRMA EL LIQUIDADOR
LIC. RAMÓN ANTONIO HERNÁNDEZ GAMBOA

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 239/2005, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JAVIER HERNANDEZ PARTIDA Y MARIA TERESA ROMERO RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO DE LA FRACCION OESTE DEL LOTE NUMERO 2 (DOS), Y FRACCION ESTE DEL LOTE 1 (UNO), DE LA MANZANA XXXVI, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE DEL COMENDADOR NUMERO 28, O EL QUE EN EL FUTURO LE PUDIERA CORRESPONDER, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 379.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.50 METROS, CON CALLE DEL COMENDADOR; AL SUR, EN 16.50 METROS, CON LOTES NUMERO 8 (OCHO) Y 9 (NUEVE); AL ESTE, EN 23.00 METROS, CON FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 2 (DOS) Y AL OESTE, EN 23.00 METROS, CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 1 (UNO), CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-050-900-10. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NUMERO 77,274-B, VOLUMEN 144, DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 26 DE MAYO DE 1975. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,916,700.00 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES CON REBAJA DEL 20% DEL PRECIO BASE DEL AVALUO. POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A

DICHA DILIGENCIA MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A1410 36 38 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NO. 1846/2004, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE FRANCISCO JOSÉ ZEPEDA GÁMEZ Y CELIA PATRICIA BONEO FLORES DE ZEPEDA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL 2007, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NÚMERO 16, DE LA MANZANA VII Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE DE LOS ARROYOS NÚMERO 7, DEL FRACCIONAMIENTO "LAS PRADERAS" DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.50 METROS CON LOTE NÚMERO 15; AL SUR: EN 17.50 METROS CON LOTE NÚMERO 17; AL ESTE EN 8.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL OESTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA DE LOS ARROYOS. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 158,612 VOLUMEN 281, DE LA SECCIÓN I, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 ;M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 24 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-
A1479 37 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ARREOLA ÁLVAREZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 97/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-
A1636 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE APOLONIO PÉREZ FLORES Y CARLOTA VÁZQUEZ ALCANTAR. PROMOVIDO POR CÁNDIDO PÉREZ VÁZQUEZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL DE

ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 236/2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN.- RUBRICA.-
A1637 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 453/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO IGNACIO ROMERO URBALEJO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A1638 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSTOLIO DEL RÍO TAPIA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

A1632 40 43

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA DÍAZ PUENTE. CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA. PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2007 A LAS 10:00 HORAS. DENTRO DEL EXPEDIENTE 150/07.- CANANEA, SONORA, ABRIL 24 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-

A1630 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO .

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. DAVID FRANCISCO HUERTA VELÁZQUEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 194/2007.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 19 DEL 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A1631 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO .

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDENCIO ARMENTA DÍAZ. CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 470/2007, GUAYMAS, SONORA, ABRIL 19 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI, RUBRICA.-

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 198/07 RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRA VILLEGAS CHÁVEZ DE PARRA CONVÓQUESE HEREDEROS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS JUNIO 1 DE 2007 SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA, RUBRICA.-

A1633 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIA BOJORQUEZ SERNA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1124/2006, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN, RUBRICA.-

A1634 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIO FÉLIX MEDINA Y RAMONA VALENZUELA SOTO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1623/2006, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A1635 40 43

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 590/98 PROMOVIDO POR BANCOMER S.A. HOY POR CESIÓN DE DERECHOS ZWIRN/LATAM PARTNERS MÉXICO S. DE R.L. DE CV. EN CONTRA DE ARTURO MORALES LÓPEZ Y JUANA MARIA CHÁVEZ ROBLES DE MORALES, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 22 DE MAYO DEL AÑO 2007 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL INMUEBLE, EL CUAL CONSISTE EN PREDIO URBANO LOTE 4, MANZANA 11, CUARTEL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL SOL, CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOTE 11 Y 12, AL SUR EN 9.00 METROS CON AVENIDA PASEO DEL SUR, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 3, Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 5, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 183091, VOLUMEN 325, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1992, SIRVIENDO COMO PRECIO DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$656,000.00 POSTURA LEGAL LA QUE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 19 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A1521 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO MERCANTIL NO. 786/97, PROMOVIDO POR ANTONIO VALLE RUIZ, CONTRA HUGO ZAMORA TOVAR Y OTROS. JUEZ SENALO NUEVE HORAS DIA VEINTINUEVE DE MAYO, AÑO EN CURSO TENGA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION, LOTE 13, MANZANA 14 CUARTEL FUENTES DEL MEZQUITAL, SUPERFICIE 225.00 MTS 2, SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE 12.50 MTS CALLE DE LOS EUCALIPTOS, SUR: 12.50 MTS CON LOTE 14, ESTE: 18.00 MTS CON LOTE 12, OESTE 18.00 MTS. CON CALLE CEIBAS, INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO, 176732, VOLUMEN 313, SECCION PRIMERA, SIRVIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$197,725.00 (CIENTO NOVENTA Y

SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL), CORRESPONDIENDO AL CINCUENTA POR CIENTO DEL INMUEBLE CITADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A1522 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EXPEDIENTE 1560 - 06, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTOS VALENCIA VALENZUELA CONTRA "SOCIEDAD UNICA DE TRANSPORTE URBANO DE NAVOJOA, S.A. DE C.V." ORDENÓSE REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 1,380.00 METROS CUADRADOS, COMPUESTO DE LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 11, CON SUPERFICIE DE 313.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 12; AL SUROESTE EN 12.50 METROS CON CALLE RINCON; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 10 Y AL NORESTE, EN 12.50 METROS CON LOTE 14; LOTE 12, CON SUPERFICIE DE 379.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA DURANGO; AL SUROESTE EN 15.20 METROS CON CALLE RINCON; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 11 Y AL NORESTE EN 15.10 METROS CON LOTE 12; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 14 Y AL NORESTE EN 15.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; LOTE 14, CON SUPERFICIE DE 313.00 METROS, COLINDANDO AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 13; AL SUROESTE EN 12.50 METROS CON LOTE 11; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 15 Y AL NORESTE EN 12.50 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE. SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO AUDIENCIA DE REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$ 1'112,000.00 (UN MILLON CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONVOCAN DOSE A POSTORES Y ACREEDORES A LA SUBASTA.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1523 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JOSE LUIS LOPEZ GALAVIZ. EXPEDIENTE 148/2004 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. AGUSTIN EDUARDO GARCIA ORDUÑO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DE BANCO DE MEXICO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) EN CONTRA DE JOSE LUIS LOPEZ GALAVIZ Y FRANCISCA ISELA LEOR LOPEZ, POR AUTO DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2006, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PAGO DE PESOS Y DEMÁS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DONDE SE LE RECLAMAN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ENUMERADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y J) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA A 22 DE FEBRERO DE 2007. C. SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A1524 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C. BLANCA LUCIA JARAMILLO BONILLA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 721/2006. PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA BLANCA LUCIA JARAMILLO BONILLA, ORDENO SE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS VEINTITRES DE MAYO Y CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR LISTAS QUE SE FIJARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTITRES DE MAYO Y CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 4 DEL 2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1559 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C.C. RAMON ANGEL MORALES GARCIA Y SARA TRINIDAD RODRÍGUEZ ANGUIS.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1275/2006,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO GASTELUM COTA EXPEDIENTE 720/06 CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 23 DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES, RUBRICA.- A1515 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE RICARDO FRANCO CONTRERAS CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL SIETE LOCAL OCUPA JUZGADO EXPEDIENTE 611/07 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS, RUBRICA.- A1516 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GUADALUPE ARVIZO LIZARRAGA Y REMIGIO Z. LIZARRAGA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL SIETE LOCAL OCUPA JUZGADO EXPEDIENTE 445/07, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS, RUBRICA.- A1517 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE OLGA HERNÁNDEZ CAZAREZ DE KIRK CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 935/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.- A1518 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO
SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUPERTO GALVÁN RASCON EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 52/2006 PROMOVENTE GILBERTO GALVÁN MARTÍNEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LA JUNTA DE HEREDEROS, SAHUARIPA, SONORA, ABRIL 25 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RUBÉN FLORENCIO GUERRERO MERCADO, RUBRICA.- A1520 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO .
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA MORALES ERIBES. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO. EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 4 DE JUNIO DEL 2007, A LAS 10:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 155/07.- CANANEA, SONORA, ABRIL 24 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1629 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA RUIZ
PAREDES Y/O JOSEFINA RUIZ Y/O JOSEFINA R. DE
URQUIJO Y/O JOSEFINA RUIZ DE URQUIJO
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA
DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO
NUMERO DE EXPEDIENTE 823/2007, SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA
OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.-
A1509 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES FILIBERTO
VILLANUEVA TORRES CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE
HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS
MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE
833/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS,
LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.-
A1510 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO
JUZAINO ONTIVEROS CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL
DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
551/2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS,
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES, RUBRICA.-
A1511 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE C. OSCAR NEMECIO AGUILAR ARENAS
PROMOVIDO POR C. LA LUZ EDITH AHUMADA
CASTELO CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS
DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL
SIETE ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 876/07 SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA,
RUBRICA.-
A1512 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MIGUEL SALAZAR ESPINOZA CONVOCASE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA
VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE EN
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA,
EXPEDIENTE NUMERO 1104/2006, GUAYMAS,
SONORA, ABRIL 24 DE 2007, SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CONCEPCIÓN
NIEBLAS MOROYOQUI, RUBRICA.-
A1513 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
LÓPEZ MOLINARES CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DEL
DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO
599/2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS,
LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA,
RUBRICA.-
A1514 37 40

PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A.
DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO
LIMITADO, CONTRA RAMON ANGEL MORALES
GARCIA Y SARA TRINIDAD RODRIGUEZ ANGUIA,
ORDENOSE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR
DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN
CUMPLIMIENTO AUTOS TREINTA Y UNO DE
AGOSTO Y QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL SEIS, SE LES REQUIERE POR PAGO Y
CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS
INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), DE
ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE
EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA
ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO,
CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU
CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y
DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN
DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL
APERCEBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS
PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR
ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA
QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS
OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE
TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS
BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE
NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS TREINTA Y
UNO DE AGOSTO Y QUINCE DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL SEIS.- CIUDAD OBRÉGÓN,
SONORA, ENERO 08 DEL 2006 SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA
MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1560 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NO. 908/1998, PROMOVIDO POR EL
REPRESENTANTE LEGAL DEL "FONDO PARA LAS
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE
SONORA, (FAPES) EN CONTRA DE LOS CC.
MIGUEL EUGENIO LORTH MARTINEZ Y MARIA
ESTHELA MARTINEZ TERMINEL, EL C. JUEZ
SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA
CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. DATOS DEL
INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE:
PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL
360004199011, CON UNA SUPERFICIE DE 139.97,

METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 25.45
METROS, CON PROPIEDAD DE DOLORES
CORONA DE MACHUCA AL SUR: EN 25.45
METROS, CON PROPIEDAD MANUEL L.
TERMINEL; AL ESTE: EN 5.50. METROS. CON
CALLE REVOLUCIÓN; AL OESTE: 5.50 METROS.
CON PROPIEDAD DE GABRIELA PERLA. DATOS
REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA,
BAJO NO. 178280, VOLUMEN 316, DE LA SECCIÓN
PRIMERA DE FECHA 22 DE JULIO DE 1991.
LUCAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL,
SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 18 DE
JUNIO DEL 2007. VALOR BASE DEL REMATE:
TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE
\$150,400.00 (CIENTOS CINCUENTA MIL
CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MENOS
EL 20% SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE
CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA
QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA
SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.
JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN
INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE
REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE
SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS
PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO,
SONORA, ABRIL 19 DEL 2007.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA
CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A1561 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE CONVOCA POSTORES QUE EN AUTOS DEL
EXPEDIENTE 1619/06 JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL TRAMITADO POR JORGE LUIS
ESPINOZA VIZCAINO CONTRA AGROPECUARIA EL
PICACHO S.A DE C.V, SE ORDENO SACAR A
REMATE SIGUIENTE BIEN: CHEVROLET, PICK UP,
ROJO CON FRANJAS GRISES, SERIE
2GCECI9K3MI208780, PLACAS US-01944 SERVIRÁ
BASE REMATE SUMA DOCE MIL QUINIENTOS
PESOS, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS

TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. FECHA REMATE 24 DE MAYO 2007 NUEVE HORAS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.- A1611 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 773/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA SOCORRO NUÑEZ SALAZAR ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA SANTA ANA CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 2, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 3 FRACCION NOTE LOTE 2; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 5, FRACCION NORTE LOTE 3; ESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 27, FRACCION SUR LOTE 15; OESTE, 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA, INSCRITO BAJO NUMERO 122,527, VOLUMEN 1459, SECCION PRIMERA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$118,180.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA QUINCE DE JUNIO AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 03 DEL 2007 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A1612 40 41 42

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN EXPEDIENTE 103/2004 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., MANDATARIA DE

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., CONTRA ELIZABETH HERRERA ORTIZ, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PARA CELEBRAR REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL INMUEBLE NO. 2,150 ORIENTE, CALLE MONT BLANC, FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA, SECCIÓN LAS ESPIGAS, CD. OBREGÓN, SONORA, SUPERFICIE DE 235.95 M2, ÁREA HABITABLE DE 32.87 M2, CORRESPONDIÉNDOLE UN 50% INDIVISO, UBICADA EN LOTE 08, MANZANA 10, COLINDA: NORTE 12.10 METROS CON CALLE MONT BLANC; SUR 12.10 METROS LOTE 13; ESTE 19.50 METROS CON LOTE 09; OESTE 19.50 METROS LOTE 07; INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NUMERO 119,614 VOLUMEN 1238, SECCIÓN PRIMERA, JULIO 08 DE 1999, PRECIO BASE AVALÚO PERICIAL DE \$132,600.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, CONVÓQUESE A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 26 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS DUARTE.- RUBRICA.- A1482 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN EXPEDIENTE 368/2004 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., CONTRA JESUS LAZARO DE LOS REYES GUTIERREZ Y MAYDA DEL SOCORRO RODRIGUEZ MOZQUEDA, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PARA REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL INMUEBLE NO. 2,153 ORIENTE CALLE MONT BLANC, FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA, SECCIÓN LAS ESPIGAS, CD. OBREGÓN, SONORA, SUPERFICIE DE 234.00 M2, ÁREA HABITABLE DE 32.87 M2, CORRESPONDIÉNDOLE UN 50% INDIVISO, UBICADA EN LOTE 28, MANZANA 09, COLINDA: NORTE 12.00 METROS CON LOTES 13 Y 14 ; SUR 12.00 METROS CALLE MONT BLANC; ESTE 19.50 METROS CON LOTE 29 ; OESTE 19.50 METROS LOTE 27; INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

A1505 37 40

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 377/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA SEVERINA FLORES GARCÍA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MARIA SEVERINA FLORES Y/O SEVERINA FLORES DE MARTÍNEZ Y/O MARIA SEVERINA FLORES GARCÍA DE MARTÍNEZ, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.- A1503 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS SALVADOR GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR JESÚS SALVADOR GUTIÉRREZ Y JESÚS S. GUTIÉRREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A REALIZARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME BAJO EXPEDIENTE NUMERO 294/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.- A1504 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JUANA PACHECO ZAZUETA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 535/2007, SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES, RUBRICA.-

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA DE LOS ÁNGELES URÍAS MEDINA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1720/2006, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.- A1506 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES RIGOBERTO MEJIA URÍAS CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 763/2007 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.- A1507 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ROSA TORRES VALENZUELA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 400/2007 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.- A1508 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ROBERTO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
564/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS,
LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.-
A1497 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
JOSÉ VALENZUELA ZAZUETA CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A LA
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE
HEREDEROS EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2007 A LAS
10:00 HRS. LOCAL DE ESTE JUZGADO DE LO
FAMILIAR DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 382/2007,
CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 28 DE 2006,
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC.
OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-
A1498 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE C. IGNACIO HUITIMEA LÓPEZ
PROMOVIDO POR EL C. MANUEL HUITIMEA
CASTILLO Y OTRO CONVÓQUESE CRÉANSE
DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS
DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL
DOS MIL SIETE ANTE EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 514/07, SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA
MORALES GAONA, RUBRICA.-
A1499 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS
CORONADO MARTÍNEZ CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS
DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL
SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
NUMERO 609/2007, SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS, LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA,
RUBRICA.-
A1500 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA
GERMAN QUIHUIS EXPEDIENTE NUMERO 65/2007
CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA
LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL
DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
SIETE, MAGDALENA, SONORA, ABRIL 16 DE 2007,
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL,
LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS,
RUBRICA.-
A1501 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ TIBURCIO
ROMERO RAMOS QUIEN TAMBIÉN SE HACIA
LLAMAR JOSÉ TIBURCIO ROMERO, TIBURCIO
ROMERO Y TIBURCIO ROMERO RAMOS,
PROMOVIDO POR LA C. ARMIDA OCHOA ROBLES
VIUDA DE ROMERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO
A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS
DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS
MIL SIETE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 36/2007, SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ
ESPERON, RUBRICA.-
A1502 37 40

OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NUMERO 119.243
VOLUMEN 1214, SECCIÓN PRIMERA, JUNIO 21 DE
1999, PRECIO BASE AVALÚO PERICIAL DE
\$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100
M.N.), POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS
PARTES, CONVÓQUESE A POSTORES.-
HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 26 DEL 2007.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ZAIR
BENITEZ PRIETO.- RUBRICA.-
A1483 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN EXPEDIENTE
256/2003 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA
CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., MANDATARIA DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.,
CONTRA SERGIO ALBERTO MEZA PINEDA Y
MARIA DE LOS ANGELES DELGADILLO ROMAN,
SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PARA REMATE EN
PRIMER ALMONEDA DEL INMUEBLE NO. 2,021
PONIENTE CALLE JAMAY, SECCIÓN LAS ESPIGAS,
EN CD. OBREGÓN, SONORA, SUPERFICIE
HABITABLE DE 32.87 M2, PATIO DE SERVICIO DE
36.78 M2, ÁREA COMÚN 66.00 CON 50% INDIVISO,
DEL LOTE 10, MANZANA 45, COLINDA: NORTE 6.00
METROS ESTACIONAMIENTO; SUR 6.00 METROS
PATIO DE SERVICIO Y ÁREA DE LAVADO; ESTE
6.00 METROS CON LOTE 11; OESTE 5.50 METROS
PATIO FRONTAL, 6.37 MURO COMÚN Y 6.13 CON
PATIO POSTERIOR DE VIVIENDA; INSCRITO
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DE OBREGÓN, SONORA, BAJO
NUMERO 126,732 VOLUMEN 1,762, SECCIÓN
PRIMERA, JUNIO 21 DEL 2000, PRECIO BASE
AVALÚO PERICIAL DE \$121,100.00 (CIENTO
VEINTIUN MIL CIEEN PESOS 00/100 M.N.), POSTURA
LEGAL, DOS TERCERAS PARTES, CONVÓQUESE
POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 26
DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. ZAIR BENITEZ PRIETO.-
RUBRICA.-
A1484 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE

1924/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES CONTRA JUAN CARLOS
TRASVIÑA GONZALEZ, ORDENOSE REMATE
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
PREDIO URBANO UBICADO EN EL LOTE 16,
MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO NUEVA
GALICIA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.28 M2,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE
EN 18.35 METROS CON LOTE 15, SUR EN 18.35
METROS CON LOTE 17, ESTE EN 6.50 METROS
CON PROPIEDAD PRIVADA, OESTE EN 6.50
METROS CON CALLE EMPERADORES,
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES
SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DE \$134,000.00 (CIENTO
TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.),
REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO,
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA
VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.-
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 17 DEL 2007.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA
LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-
A1525 38 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE
1692/2004 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES CONTRA REYNA PAULINA CANTU
ORTIZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO
UBICADO EN EL LOTE 20, MANZANA 95,
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA,
DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 M2,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NOROESTE EN 6.50 METROS CON BOULEVARD
VILLA BONITA, SURESTE EN 6.50 METROS CON
LOTES 31 Y 32, NORESTE EN 20.00 METROS CON
LOTE 21, SUROESTE EN 20.00 METROS CON LOTE
19, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES
SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DE \$175,000.00 (CIENTO
SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.),
REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO,
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA
VEINTICINCO DE MAYO DE 2007.- CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, ABRIL 17 DEL 2007.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA

LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-
A1526 38 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA EXPEDIENTE 202/2004 RELATIVO AL
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL
LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA,
APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT
S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO
FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA
DE LA SEÑORA MARA RUTH URIBE TERAN, C.
JUEZ SEÑALO LAS 9.00 HORAS DEL VEINTIUNO DE
MAYO DEL AÑO 2007, PARA QUE TENGA LUGAR
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL
REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN; PREDIO
URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360005436016,
LOTE VEINTIDOS MANZANA DISCISIETE DEL
CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS DE
ESTA CIUDAD Y CASA EN EL CONSTRUIDA, CON
SUPERFICIE DE 84.63 (OCHENTA Y CUA TRO
METROS CUADRADOS SESENTA Y TRES
CENTIMETROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE; EN 4.57
METROS CON LOTE 1; AL SUR; EN 4.57 METROS
CON ANDADOR K; AL ESTE; EN 18.50 METROS
CON LOTE 21; Y AL OESTE; EN 18.50 METROS CON
ESTACIONAMIENTO; EL CUAL SE ENCUENTRA
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE
HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO,
186382, DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 329,
AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES
POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA
EL REMATE LA CANTIDAD DE \$265,500.00
(DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, EN EL
ENTENDIDO DE QUE LAS PERSONAS
INTERESADAS EN INTERVENIR COMO POSTORES
EN LA DILIGENCIA DE REMATE, DEBERAN DE
PREVIAMENTE COMPARECER EN DIAS Y HORAS
HABILES ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO
CIVIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA,
HASTA UN DIA ANTES A LA FECHA DE REMATE
PARA OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO
CORRESPONDIENTE EN LA QUE DEBERAN HACER
LA CONSIGNACION DE UNA CANTIDAD EN

EFFECTIVO IGUAL AL VEINTE POR CIENTO SOBRE
EL VALOR DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL
REMATE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE
DEPOSITO RESPECTIVA EN LA INSTITUCION DE
CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, SIN LA
CUAL NO SERAN ADMITIDOS COMO POSTORES
HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCOSE A
POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO,
SONORA A 29 DE ABRIL DEL 2007.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ZAIR BENITEZ
PRIETO.- RUBRICA.-
A1542 38 40

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 177/02
PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO
ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA
PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.
.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO
FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE
JUAN FERNANDO OLIVA BECERRIL Y MARIA
REMEDIOS ROMERO CORONADO, SE SEÑALARON
LAS NUEVE HORAS DEL 11 DE JUNIO DEL 2007
PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA
ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 9,
MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO CASA LINDA,
SUPERFICIE 120.00 M2, MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON
LOTE 10, AL SUR EN 16.00 METROS CON LOTE 8,
AL ESTE EN 7.50 METROS CON LOTE 12, AL
OESTE EN 7.50 METROS CON CALLE ALCE.
INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD BAJO NÚMERO 209701 VOLUMEN 265,
SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, SIRVIENDO
DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE
\$264,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD,
CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO,
SONORA, ABRIL 19 DEL 2007.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS LOPEZ
SOTO.- RUBRICA.-
A1613 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C.C. GABRIELA VILLANES ARVIZU DE MILLAN.-
PRESENTE.- EXPEDIENTE 980/2006, JUICIO
HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO

DECRETADA EN EL AUTO DE FECHA VEINTIDOS
DE MAYO DEL DOS MIL TRES, POR LO QUE, EL
MENOR FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ GONZÁLEZ,
SEGUIRÁ DEPOSITADO EN AVENIDA ROBERTO
ROMERO NÚMERO 324 COLONIA BALDERRAMA,
BAJO LA CUSTODIA DE LA C. CECILIA DANCIL Y
FERNANDO MESEGUER LUNA, HASTA EN TANTO
SE DEFINA, DE ACUERDO A LAS NORMAS
LEGALES APLICABLES, QUIEN EJERCERÁ SOBRE
EL MENOR LA PATRIA POTESTAD O, EN SU CASO,
SE PROVEA A LA TUTELA DEL MENOR. QUINTO.-
NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR
CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO
CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE
EROGADO ATENTO A LO DISPUESTO EN EL
CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA PRESENTE
SENTENCIA.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN
MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1627 40

JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO
POR RAQUEL RODRIGUEZ RAMIREZ EN CONTRA
DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL
SEÑOR PEDRO GONZALEZ RAMIREZ EN EL
EXPEDIENTE NUMERO 1840/02. EL C. JUEZ
PRIMERA DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL
DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA LIC.
JORGE LUIS MORENO MORENO SEÑALO LAS
DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO
2007 PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE EN
PRIMER ALMONEDA DEL INMUEBLE, LOTE 03
MANZANA 1093-A DEL FUNDO LEGAL DE ESTA
CIUDAD Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:
MEDIDAS Y COLINDANCIAS DISTANCIA EN:
PUNTOS CARDINALES METROS COLINDANCIAS
NORESTE 20.40 MTS. AVE. FCO. I. MADERO
SUROESTE 20.50 MTS. CJON FCO. I. MADERO
SURESTE 45.30 MTS. CON LOTE 01
NOROESTE 45.35 MTS. CON LOTE 04
AREA TOTAL 927.00 METROS CUADRADOS
(SEGUN ESCRITURAS) VALOR DEL MERCADO
\$379,000.00 M.N (SON TRESCIENTOS SETENTA Y
NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. LO

QUE HACE EL CONOCIMIENTO DE LOS
INTERESADOS, CONVOCANDE POSTORES EN
LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE
PARA EL REMATE DEL PRECIO FIJADO POR LOS
PERITOS EN EL AVALUÓ RESPECTIVO Y QUE
SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL MISMO.- SE CONVOCA A
POSTORES.- SAN LIS RIO COLORADO, SONORA,
ABRIL 26 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRAN.-
RUBRICA.-
A1541 38 39 40

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL
C. CARLOS FEDERICO PRECIADO VILLEGAS
PROMOVIDO POR LA C. FRANCISCA ANGÉLICA
PRECIADO RUIZ CONVÓQUESE CREÁNSE
DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO
DEL DOS MIL SIETE ANTE EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 676/07, SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA
MORALES GAONA, RUBRICA.-
A1495 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
BIENES DE VÍCTOR MANUEL AVILES PALOMARES
CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
701/2007 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS,
LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-
A1496 37 40

QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, EXPEDIENTE 1497/06, ASÍ MISMO SE LE CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, ASÍ COMO A LA PRUEBA CONFESIONAL A SU CARGO, EL DÍA Y HORA SEÑALADOS APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SE LE DECLARARA CONFESA DE TODAS AQUELLAS POSICIONES QUE HAYAN SIDO CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, POR OTRA PARTE SE LE CITA A LA PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE A SU CARGO, APERCIBIDA QUE EN CASO DE HACER CASO OMISO AL PRESENTE MANDATO JUDICIAL, SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE VEINTE VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD AL MOMENTO DE SU PUBLICACION.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA.- RUBRICA.-
A1540 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ZULEMA MONARREZ CASTAÑEDA. RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. ANABEL OROZCO LACHICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibidos de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1717/2006 ASIMISMO SE LE CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL

SIETE, ASÍ COMO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A CARGO DE ZULEMA MONARREZ CASTAÑEDA, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADA CONFESA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS POSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y DECLARACION DE PARTE A CARGO DE ZULEMA MONARREZ CASTAÑEDA APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LE APLICARÁ UNA MULTA DE VEINTE VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A1571 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICAR A: C. EDMUNDO CHAVEZ ZEPEDA.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1643/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL / PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, EN CONTRA DEL C. CRISTINA GONZALEZ SOTO Y JAIME CHAVEZ GARCÍA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO EL DOS MIL SEIS, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: EL ACTOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EJERCITADA, EN ATENCIÓN A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA SENTENCIA; EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE. CONDENA A JAIME CHÁVEZ GARCÍA Y CRISTINA GONZÁLEZ SOTO, A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍA EJERCENDO SOBRE SU MENOR HIJO FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ GONZÁLEZ, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. CUARTO.- SE DEJA SUBSISTENTE LA MEDIDA PROVISIONAL

NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED Y DE PEDRO ILITCH MILLÁN PATLÁN ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ CON FECHAS 19 DE ABRIL Y 4 DE ENERO DE 2007, DICTÓ UNOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCTENTES DICEN: "AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE.- EN CONSECUENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS CON ANTELACIÓN, SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA, C. GABRIELA VILLANES ARVIZU DE MILLÁN, RESPECTO DE LA DEMANDA FORMULADA EN SU CONTRA POR LA ACTORA EN PRESENTE JUICIO, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL CAMBIO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. "AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE. POR OTRA PARTE, HÁGASE SABER A LOS DEMANDADOS QUE A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE DICHA CÉDULA HIPOTECARIA DEBERÁ PERMANECER LA FINCA EN DEPÓSITO JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y ACCESORIOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMEN PARTE DE LA MISMA FINCA.ES POR ELLO QUE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS, GABRIELA VILLANES ARVIZU DE MILLÁN Y A PEDRO ILITCH MILLÁN PATLÁN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA

DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO, HAGAN ENTREGA MATERIAL Y JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO AL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE EN DICHA DILIGENCIA JUDICIAL DESIGNE LA ACTORA, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES EN QUE PUEDAN INCURRIR CON MOTIVO DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO EXPERIMENTE MIENTRAS EL DEPOSITARIO TOME POSESIÓN DE SU CARGO, SE LES APLICARÁ UNA MULTA EQUIVALENTE A TREINTA VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD, A CADA UNO. - LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 5, 7, 77 Y 162 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE." LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIAS DE NOTIFICACIÓN.-HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 27 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A1614 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1775/2004 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA NATIVIDAD CASILLAS RODRIGUEZ Y MONICA ANGELICA ZAZUETA MATUZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO LOTE 11, MANZANA 44, DE LA UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO, SUPERFICIE 111.35 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.55 METROS CON LOTE 28, AL SUR EN 6.55 METROS CON CALLE VALLE DEL TEBOL, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 10, Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 12, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$155,000.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS DEL DIA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 10 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMEA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO

SOSA.- RUBRICA.-
A1615 40 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1313/1999 PROMOVIDO LICENCIADO JESÚS ANTONIO OCHOA BORCHARDT APODERADO DE SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S; DE R. L. DE C. V. CONTRA RICARDO ESQUER ESQUER, ORDÉNESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE 6, MANZANA-60, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.00 METROS CON PASEO DE LA CAÑADA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 26; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 7Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 5; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL EN ESTE JUZGADO OCHO HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGÓN SONORA, ABRIL 18 DEL 2007. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1616 40 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 340/1999 PROMOVIDO LICENCIADO JESÚS ANTONIO OCHOA BORCHARDT APODERADO DE SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R. L. DE C. V. CONTRA FLOR OZUNA BARAJAS, ORDÉNESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE 13, MANZANA 22, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORT-E EN 20.00 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 14; AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO DE LOS JARDINES Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 5; CONVÓQUESE POSTORES

Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL EN ESTE JUZGADO OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 18 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-
A1617 40 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1057/2004 PROMOViendo LICENCIADO IVAN DE MÉXICO BARRAGÁN RUIZ APODERADO DE HIPOTECARIA SU CASITA. S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA JOSEFINA ROSAS CRUZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN AVENIDA DEL DESIERTO NUMERO 645 PRECISAMENTE EN EL LOTE 22, MANZANA 17, CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA RESIDENCIAL AMPLIACION 11 DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 18.00 METROS CON LOTE 21; AL SUR 18.00 METROS CON LOTE 23; AL ESTE: 6.670 METROS CON LOTE 29; AL OESTE: 6.670 METROS CON AVENIDA DEL DESIERTO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE 2007.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 27 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1618 40 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 918/02 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER,

DIVORCIO CORRESPONDIENTE, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 189, 206, 207, Y 208 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA.- ASIMISMO GIRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES.- SÉPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION V, DEL ARTICULO 251 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" OCTAVO.- EN ATENCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y QUE ENTRO EN VIGOR A PARTIR DE DIA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL CUAL SE PUBLICARON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA EN EL ESTADO DE SONORA, SE REQUIERE A LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTEN SU CONSENTIMIENTO O NEGATIVA RESPECTO A QUE LA SENTENCIA SE PUBLIQUE CON SUS DATOS PERSONALES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE PUBLICARAN LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO EJECUTORIA O ESTADO PERO SI LAS PARTES ANTICIPAN EL DESEO DE QUE NO SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES ESTOS SERAN OMITIDOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15, 16, Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.- NOTIFIQUESE.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR SONORA, LICENCIADA BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO RODRIGO DURON RIVAS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A1626 40

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

EMPLAZAR: CECILIO MONTOYA SERENO. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. ANABEL OROZCO LACHICA EN CONTRA DE CECILIO MONTOYA SERENO; HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DIAS A PARTIR DEL TERCER DIA DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS POR LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO; QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRANSLADO EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 2389/2006; ASI MISMO SE LE CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALADOS PARA LAS DIEZ HORAS DEL DIA TATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE, EN ESTE RECINTO JUDICIAL; ASI COMO AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A SU CARGO, APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERA DECLARADO CONFESO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS POSICIONES QUE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES; ASI MISMO SE CITA AL DESAHOGO DE LA PRUEBA DECLARACION DE PARTE A SU CARGO, CON POSTERIORIDAD AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL; APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LE APLICARA UNA MULTA POR EL EQUIVALENTE DE SUMAR VEINTE VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA.- RUBRICA.-
A1539 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MARIA JESUS JAIME SIQUEIROS.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIO LIC. ANABEL OROZCO LACHICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

SE ORDENA EMPLAZAR A IRASEMA LILIANA CECEÑA QUINTERO, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR- LUIS ARMANDO LIZARRAGA TAYLOR; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, así mismo dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperecida de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por cédula de notificación que se fijará en la puerta de este juzgado. En el entendido de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría segunda de este juzgado. EXPEDIENTE 1030/2006. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.- GUAYMAS, SONORA." FEBRERO 21' DE 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.- A1568 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE 478/2006, PROMOVIDO POR JACQUELINE MENDIA HAGELSIEB EN CONTRA DE ARMANDO ORANTES JIMÉNEZ SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS QUE SE TRANSCRIBEN. PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA JACQUELINE MENDIA HAGELSIEB, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE

DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII, DEL ARTICULO 425, DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS SEÑORES ARMANDO ORANTES JIMÉNEZ Y JACQUELINE MENDIA HAGELSIEB, CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 002, DE FECHA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE CABORCA SONORA, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A ARMANDO ORANTES JIMÉNEZ, QUIEN NO PODRA HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE EL REO DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 454, DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO.- POR OTRO LADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES EN EL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 452 DEL CODIGO CIVIL DE SONORA. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO.- CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GIRESE ATENTO OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CABORCA SONORA, A FIN DE QUE LEVANTE EN EL ACTA NUMERO 002, DE FECHA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, RELATIVA AL MATRIMONIO DE JACQUELINE MENDIA HAGELSIEB Y ARMANDO ORANTES JIMÉNEZ, ANOTACIÓN LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, Y 456 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO, ASI MISMO PARA QUE LEVANTE EL ACTA DE

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE DAVID MENDOZA ENRÍQUEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 01 DE JUNIO DEL 2007 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 21, MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO CASA LINDA, SUPERFICIE 152.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.50 METROS CON AVENIDA ARDILLAS, AL SUR EN 9.50 METROS CON LOTE 20, AL ESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 22, AL OESTE EN 16.00 METROS CON CALLE CARIBÚ. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 210670 VOLUMEN 341, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$166,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 17 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A1619 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO NO. 851/2004, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE RAMON MENDOZA MIRANDA Y MARIA VICTORIA RUBIO BETANCOURT DE MENDOZA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DEL 2007, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 7, DE LA MANZANA 5 Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN AVENIDA DIEGO DE VELÁZQUEZ NÚMERO 873 OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA REAL" EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS V CASA HABITACIÓN EN ÉL CONSTRUIDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 SIETE METROS CON CALLE DIEGO DE VELÁZQUEZ, AL SUR, EN 7.00 SIETE METROS CON LOTE 4. AL ESTE, EN 20.00 VEINTE METROS CON LOTE 8 OCHO. AL OESTE, EN 20.00 VEINTE METROS CON LOTE 6 SEIS. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL

COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 171,082 VOLUMEN 303, DE LA SECCIÓN I. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$190,520.00 (CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A1620 40 43

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 774/00, PROMOVIDO POR C. JUANA RAZCON GAMEZ EN CONTRA DE MARCO ANTONIO ROJAS Y MARIA MARCELA RAMIREZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ 8:30 HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO CONSTRUCCIÓN, LOTE NO. 10 MANZANA O, FRACCIONAMIENTO VALLES DEL MARQUEZ, UBICADO EN TANTIUH NO. 245, COLINDA: AL NORTE 7.00 MTS. CON LOTE 39 AL SUR 7:00 CON CALLE TONATIUH, AL ESTE 19:00 MTS. CON LOTE NO. 9 AL OESTE 19:00 MTS. CON LOTE NO. 11. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN PRIMERA INSCRIPCIÓN 198004, VOLUMEN 342 DE FECHA 11 DE ENERO DE 1994. SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$125,000. (CIENTO VEINTICINCO MILPESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE VALUO PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1529 38 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1254/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA RICARDO CONTRERAS GARCIA Y MARIA GUADALUPE CHAVEZ CRUZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO LOTE 29, MANZANA 70, DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 133.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.00 METROS CON LOTE 27, AL SUR EN 19.00 METROS CON LOTE 31, AL ESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 30, Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE SEGUNDA, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE MAYO DE 2007.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 17 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-
A1530 38 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALMA LUCIA CRUZ SILVA EN CONTRA DE ROSALIO ROJO ENCISO O BIEN A LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSALIO ROJO ENCISO, SE ORDENA EMPLAZAR A ROSALIO ROJO ENCISO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA. EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asi mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes incluidas las de caracter personal que se haran por cedula fijadas en la puerta de este juzgado segundo de primera instancia de

LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 1393/2006.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 4 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-

A1621 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ANTONIO CEDANO DURAN. QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 132/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JORGE SOLORZANO, EN CONTRA DE MARIA JESUS GARCIA VIUDA DE CORTES, Y QUE SE TRAMITA EN ÉSTE JUZGADO, MEDIANTE AUTOS DE FECHAS TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS, Y VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, SE ORDENÓ EMPLAZAR DEMANDA RECONVENCIONAL AL C. ANTONIO CEDANO DURAN, A QUIEN SE LE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DE LA DEMANDA RECONVENCIONAL PROMOVIDA POR REY VENTURA CORTES GARCIA, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO EL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL CAMBIO Y ESTRADO S DEL JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS, HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE TRIBUNAL, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS

NECESARIO PROMOVIDO POR CLAUDIA VERONICA VALDEZ GONZALEZ EN CONTRA DE JOSE JESUS ALCALA CADENA, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍA CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2142/2006.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 22 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1536 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR RAFAEL MARTINEZ LOPEZ SE ORDENA EMPLAZAR A MARIA DEL ROSARIO RUIZ RODRIGUEZ, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asi mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes incluidas las de caracter personal que se haran por cedula fijadas en la puerta de este juzgado segundo de primera instancia de lo civil del distrito judicial de guaymas, sonora.; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 1033/2006.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 27 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-
A1543 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: CARLOS MEJIA NAVARRO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO MORENO VERMUDEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo asi, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposicion en esta secretaria, expediente numero 126/2006.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-
A1544 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

RADICANDOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR NICOLAS CAMARGO RUIZ, EN CONTRA DE TELESFORA MOROYQUI VALENZUELA EN EXPEDIENTE NUMERO 82/07, EMPLAZANDO SE A LA DEMANDADA POR EDICTOS TODA VEZ QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.-R RUBRICA.-
A1567 39 40 41

CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 11, 19, 94 Y 109 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL. SEGUNDO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EJERCITADA POR MARIA MARTINA SALAZAR DUARTE EN LA PERSONAL Y EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE DAVID BARRIOS GALLARDO. EN CONTRA MARI A LUISA BALDERRAMA VIUDA DE AYALA, CARLOS RAMON, ARTURO, ALBERTO, JORGE ARMANDO, MARIA DEL REFUGIO, MARIA DEL PILAR, ANA LUISA Y HUGO, TODOS DE APELLIDOS AYALA BALDERRAMA. Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; EN CONSECUENCIA: SE DECLARA QUE MARIA MARTINA SALAZAR DUARTE Y LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAVID BARRIOS GALLARDO. AL HABER OPERADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE 09, MANZANA 58, DE LA COLONIA MODERNA, EN LA CIUDAD DE EMPALME, SONORA. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 46.38 METROS CON LA AVENIDA 5 DE MAYO; AL SUR EN 46.38 METROS CON LOTE 10, DE LA MANZANA 58; AL ESTE EN 19.10 METROS CON CALLE JOSÉ MARIA MORELOS; Y AL OESTE EN 18.96 METROS CON CALLEJÓN DE LA MANZANA 58, CON UNA SUPERFICIE DE 882.61 METROS CUADRADOS. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, CANCELESE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE INSTRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A NOMBRE DE MARIA LUISA BALDERRAMA VIUDA DE AYALA, CARLOS RAMON, ARTURO, ALBERTO, JORGE ARMANDO, MARIA DEL REFUGIO, MARIA DEL PILAR, ANA LUISA Y HUGO, TODOS DE APELLIDOS AYALA BALDERRAMA. RELATIVA A LA NUMERO 11754, VOLUMEN 63 SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHO REGISTRO PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A MARIA MARTINA SALAZAR DUARTE Y LA SECESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAVID BARRIOS GALLARDO. RESPECTO DEL CITADO INMUEBLE. CUARTO. - SOBRE LA BASE DE

HABERSE SEGUIDO EL JUICIO EN REBELDÍA DE LA PARTE DEMANDADA Y HABERSE EMPLAZADO A MARIA LUISA BALDERRAMA VIUDA DE AYALA, CARLOS RAMON, ARTURO, ANA LUISA Y HUGO TODOS DE APELLIDOS AYALA BALDERRAMA. POR MEDIO DE EDICTOS, ES. POR ELLO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. MARIA LUISA BALDERRAMA VIUDA DE AYALA, CARLOS RAMON, ARTURO, ANA LUISA Y HUGO TODOS DE APELLIDOS AYALA BALDERRAMA. SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN LA VOZ DEL PUERTO, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLES DEL CONOCIMIENTO QUE SE LES OTORGA UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI ASÍ LO DESEAN INTERPONGAN EL RECURSO DE APELACIÓN CORRESPONDIENTE. QUINTO.- POR TRATARSE DE UNA ACCIÓN DECLARATIVA Y NO ESTAR ACREDITADA LA TEMERIDAD O MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. NO SE DECRETA CONDENA EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIESEN EROGADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR EL ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 29 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-
A1625 40

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
NOTIFIQUESE A: JOSÉ JESÚS ALCALÁ CADENA.-
RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO

COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN EL SECRETO DEL JUZGADO LAS CUALES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO, EN ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 7 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A1622 40 41 42

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NO. 976/2006 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JAVIER ALBERTO HERNÁNDEZ ESPINOZA FIN DE DECLARARSE PROPIETARIO DEL TERRENO URBANO LOCALIZADO EN LA MANZANA 176- L , CON SUPERFICIE TOTAL DE 720.00 METROS CUADRADOS, Y CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 36.00 METROS CON ARMANDO PADILLA, ARMANDO GARCIA PADILLA Y JESÚS EVERARDO OCHOA. AL SUR, 36.00 METROS CON CALLE TABASCO, AL ESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA FUERZA AREA, AL OESTE, 20.00 METROS CON MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ H. DESAHOGO TESTIMONIAL 13:00 HORAS DE EL DÍA 21 DE MAYO DEL 2007. SE NOTIFICA TAMBIEN A ÓSCAR SALIDO SANDERS PRESENTE JUICIO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A1532 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
SE RADICA EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 498/05, PROMOVIDO POR LA C. MARÍA JESÚS CALVARIO PARRA, DEL BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE MINERAL, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 34, AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 13 Y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 11, Y UBICADA EN CALLE MINERAL NÚMERO 139, COLONIA SAN LUIS DE ESTE CIUDAD, SEÑALÁNDOSE PARA EL EFECTO EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A ESTE JUZGADO EL C. JESÚS REA CHAVEZ PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ZAIR BENITEZ PRIETO.- RUBRICA.-
A1533 38 39 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NO. 489/06, MARIA TERESA LEON RIVERA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE TERRENO RUSTICO DE TEMPORAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COMISARIA DE SAN IGNACIO DENTRO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2-67-68 HECTAREAS AL NORTE.- EN 43.93 MTS. CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL SUR.- EN 43.93. MTS. CON ELEAZAR LEON. AL ESTE.- EN 131.00 MTS. CON CALLEJON DE SERVICIO Y AL OESTE.- EN 131.00 MTS. CON JOSE LEON RIVERA. TESTIMONIAL, NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1534 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXP. 709/07 JOSE JUAN MENDEZ LOPEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA GRANJA FINAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 7,451.90 METROS CUADRADOS NORTE: 108.10 METROS, VICTOR MURIS SALINAS; SUR: 32.87 Y 67.40 METROS, PROPIEDAD DEL PROMOVENTE; ESTE: LINEA QUEBRADA DE 29.80, 16.87 Y 25.70 METROS, EMILIO LOPEZ GONZALEZ,

CALLEJON DE POR MEDIO 7.00 M. DE ANCHO; OESTE: 70.86 METROS, MARIA EUGENIA GOMEZ BRIONES. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1535 38 39 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO :

A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS: EL H. JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 127/07, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR REYNA JULISSA GIM CARRIZOZA, LLEVARÁ A CABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS Y ORDENA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA NOTIFICARLES LA INFORMACION DE DOMINIO DEL PROMOVENTE PARA PRESCRIBIR POSITIVAMENTE EL PREDIO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: CARACTERÍSTICAS LOTE: 08 MANZANA: 054 FUNDO LEGAL DE NACO, SONORA SUPERFICIE: 297 M2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 15.00 MTS. CON LOTE 09 PROPIEDAD DE LIDIA TAMAYO SUR: 15.00 MTS. CON LOTE 07 PROPIEDAD DE REYNA JULISSA GIM CARRIZOZA ESTE: 19.80 MTS. CON LOTE 06 PROPIEDAD DE FRANCISCO MOLINA OESTE: 19.80 MTS. CON AVENIDA LERDO.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1566 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1158/2005, PROMUEVE REFUGIO VALLES CRUZ, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION POSITIVA A SU FAVOR BIEN INMUEBLE: LOTE 18, MANZANA 2, COLONIA CORTINAS SUPERFICIE DE 220.00M2, CD. OBREGON, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS

Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 10.00M CON LOTE 17 MANZANA2. AL SUR: 10.00M CON CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA. AL ESTE: 22.00M CON LOTE 20, MANZANA 2. AL OESTE: 22.00M CON LOTE 16 MANZANA 2. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIEZ HORAS DEL DIA 25 MAYO DEL 2007, VERIFICANDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO CITENSE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGON SONORA; 25 DE ABRIL DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-
A1601 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. ENRIQUE FRANCO ESPINOZA, SE LE NOTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE 100/07 DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, OBRA UN JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIO (DECLARACION DE INFORMACION ADPERPETUAM), PROMOVIDO POR EL C. RIGOBERTO REYNOSO RABAGO, A CERCA DEL INMUEBLE RÚSTICO, CON SUPERFICIE DE 1555.21, UBICADO AL PONIENTE DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- EN 72.96 METROS, CON PROPIEDAD DE RIGOBERTO REYNOSO RABAGO EN 5.97 METROS, Y EN 38.83 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ENRIQUE GASTELUM FIGUEROA CON DOMICILIO EN SATURNINO CAMPOY NO. 154, COLONIA BALDERRAMA, AL SUR, EN 111.53 METROS CON CANAL PRINCIPAL DE HERMOSILLO, AL ESTE, EN 15.84 METROS CON PROPIEDAD DE ROBERTO GONZALEZ RANGEL, CON DOMICILIO EN CAMPESINOS 56 COL. LA MANGA, AL OESTE, EN 8.06 METROS CON PROPIEDAD DE RIGOBERTO REYNOSO RABAGO, Y 4.11 METROS CON CANAL PRINCIPAL DE HERMOSILLO, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. ASI MISMO SE CITA A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUN INTERES DENTRO DE DICHO PROCEDIMIENTO AL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A LAS 10:00 HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A1623 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUM. 520/2007 PROMOVIDO POR MARIA LUZ GARCIA DE MACHUCA, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE: FR LOTE 06, MANZANA IV, SUPERFICIE 42.74M. POR LA CALLE YUCATAN Y TERCERA EN LA COLONIA NOROESTE DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 2.206 M. CON CALLE TERCERA. AL SUR: EN 2.206 M. CON LOTE 06. AL ESTE: EN 19.375 M. CON CALLE YUCATAN. AL OESTE: EN 19.375 M. CON FR. DEL LOTE 06. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIA VEINTICUATRO DE MAYO 2007 A LAS 10:00 HORAS, VERIFICANDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CITENSE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 8 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-
A1628 40 41 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

SENTENCIA.- SAHUARIPA, SONORA VEINTIUNO DE JUNIO AÑO CURSO, VISTOS SENTENCIA EXPEDIENTE 38/2003 JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD.- PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR MARIA GUADALUPE AGUAYO BARBA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD. SEGUNDO.- MARIA GUADALUPE AGUAYO BARBAM ACREDITO SU ACCION ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD TANTO DEMANDADOS ESPERANZA AGUAYO BARBA Y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, FUERON DECLARADOS REBELDES. TERCERO.- SE DECLARA QUE MARIA GUADALUPE AGUAYO BARBA, POR VIRTUD DE PRESCRIPCION POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN LEGITIMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE URBANO CONSISTENTE EN SOLAR CON CONSTRUCCION CASA HABITACION UBICADA EN CALLE JUAREZ NUMERO 24 ESTA LOCALIDAD DE SAHUARIPA, SONORA, CON SUPERFICIE 160.90 METROS

CUADRADOS TENIENDOSE POR DEMANDADA A ESPERANZA AGUAYO BARBA, PERDIENDO SU DERECHO DE PROPIEDAD POR VIRTUD PRESCRIPCION POSITIVA REALIZADA SU CONTRA. CUARTO.- SE ORDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAHUARIPA, SONORA, LA CANCELACION DE INSCRIPCION BAJO NUMERO 62, LIBRO 8. INSTRUMENTOS PRIVADOS, FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES QUE EXISTE A FAVOR DE ESPERANZA AGUAYO BARBA. QUINTO.- UNA VEZ CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA TENDRA EL CARACTER DE TITULO DE PROPIEDAD Y DEBERA LA ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL INSCRIBIRLA FAVOR MARIA GUADALUPE AGUAYO BARBA. SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION GASTOS Y COSTAS.- SEPTIMO.- ACTORA DESCONOCE O IGNORA DOMICILIO DEL DEMANDADO ESPERANZA AGUAYO BARBA APOYO ARTICULO 251 FRACCION V CODIGO PROCESAL CIVIL LOCAL, SE ORDENA SEA NOTIFICADO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL DE HERMOSILLO, SONORA, CONCEDIENDOSELE TERMINO DE TREINTA DIAS PARA RECURRIR LA SENTENCIA.- SAHUARIPA, SONORA, ABRIL 20 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN FLORENCIO GUERRERO MERCADO.- RUBRICA.-
A1624 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO .

QUE EN EL EXPEDIENTE 863/2004, DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION ADQUISITIVA). QUE, SE SIGE ANTE ESTE H. JUZGADO PROMOVIDO POR LA C. MARIA MARTINA SALAZAR DUARTE, EN CONTRA DE LOS C.C. MARIA LUISA BALDERRAMA VIUDA DE AYALA, CARLOS RAMON, ARTURO, ANA LUISA Y HUGO TODOS DE APELLIDOS AYALA BALDERRAMA. CON FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL 2007. SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE